

# HELSINKI, FRONTERA DE NUESTRA POLITICA EX- TERIOR

La sesión «cumbre» de la Conferencia de Seguridad y Cooperación —a la que ayer dedicábamos también uno de nuestros comentarios editoriales— ha tenido al cabo, para los españoles, un significado doble y positivo: internacional y nacionalmente.

Nuestro país ha participado en plan de rigurosa igualdad en un comicio europeo concebido al más alto nivel de ambiciones y propósitos. Y al propio tiempo, nacionalmente, las precisiones del presidente Arias sobre el cuadro de factores internos que condicionan el momento y la oportunidad de establecer relaciones diplomáticas con la U. R. S. S. son reveladoras del propio calado que habrá de tener la dinamización política a través de las asociaciones.

Escapa este último punto, por lo rico, complejo y diverso de sus implicaciones, a las posibilidades de un solo comentario editorial. Señalemos únicamente que el razonamiento expuesto por el presidente Arias a este propósito de las relaciones con la Unión Soviética desvela en parte un inmediato mañana político de participación sustancialmente más amplia en las decisiones, en la elección de las alternativas. Tanto en las que se refieren al orden nacional como en las que afectan a los rumbos de nuestra diplomacia.

En aquello que corresponde propiamente a la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación, conviene subrayar nuevamente la oportunidad de las aseveraciones contenidas en el discurso que ante el plenario de la misma pronunció el presidente del Gobierno. Aseveraciones de las que entresacamos aquellas referidas a la evidente gravitación regional del Mediterráneo en toda consideración: sería que se haga sobre la seguridad en el Continente, a la importancia de la emigración en Europa y al hecho de que el hombre es el destinatario final de toda política.

De todas formas, tan importante es, en nuestra opinión, lo que el presidente Arias afirmó en su discurso como el contenido de sus diálogos con los representantes de varios países del Este europeo. Lo segundo cabe entenderlo, en buena medida, como traducción práctica, como aplicación del espíritu que animó la propia participación española en la Conferencia.

*La gran fase pendiente de la normalización diplomática española* —si bien iniciada ya con las relaciones establecidas a nivel pleno con la República Democrática Alemana y China— es la que corresponde al envío de embajadores a los países del Este. Acometer la culminación de una empresa de política exterior de tal naturaleza es cosa, pensamos, plena y absolutamente coherente, del todo lógica, con el propio espíritu que animó la aceptación por nuestro país de la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación.

Figuró España entre las naciones que sugirieron la incorporación del segundo enunciado —la cooperación— para tal asamblea. Y para cooperar en términos suficientes es necesario, cuanto menos, el intercambio de embajadores.